

Guayaquil, a 25 de marzo de 1.995

Señores Accionistas
Sociedad Anónima Civil
Inmobiliaria Urbana y Agrícola S.A.
Ciudad.

Señores:

En relación a la documentación revisada, correspondiente a los balances generales cerrados al 31 de diciembre de los años 1.992, 1.993 y 1.994, la cuenta de pérdidas y ganancias, los auxiliares y más documentación correspondiente a dichos años, que he revisado en muestras, tengo observación alguna. Los documentos y balances los encuentro correctos.

Insisto que la administración debe procurar conciliar cuentas referentes a la urbanización La Florida, en especial porque han habido muchas entregas a terceros, pero para ser entregados a la compañía, tercero que con seguridad ha cancelado o abonado pasivos de la compañía.

negociaciones con los invasores han progresado, y se han recibido importantes valores, con ventas que deben instrumentarse cuanto antes.

Acompaño documento con referencia de índices respecto al balance.

Atentamente,


Carlos Gil Arízaga
Comisario